

Mi diario político —4—

Asdrúbal Romero

Viernes 9 de octubre de 2026

La noticia del día fue el encuentro entre el secretario de Estado, Marco Rubio, y Dinorah Figuera, que culminó con una declaración conjunta en rueda de prensa. La conclusión es clara: la transición planificada mantendrá su curso actual.

Al secretario se le percibe como una figura de poder dentro de la administración estadounidense que desea ayudar a Venezuela, aunque condicionado por serias limitaciones. Esto, sumado a su origen latino, contribuye a imprimirle un matiz favorable a su relato: no es suficiente con convocar elecciones; es necesario desarrollar una transición gradual que permita reconstruir las instituciones a fin de sentar las bases de una democracia sostenible. Luce bien y se escucha bien, el problema radica en cómo se está llevando a cabo dicho proceso. Cabe preguntarse: ¿cuáles son los motivos del malestar generalizado que embarga a la sociedad venezolana respecto a su avance?

En la acera de enfrente, también leo a quienes opinan que el creciente descontento con la administración Trump por la inesperada deriva de la transición es injustificado. Con textos muy bien argumentados que han circulado profusamente por las redes, vienen a decir, en resumen, que los venezolanos estamos exigiendo demasiado y no partimos en nuestros análisis de las reales circunstancias en las que se encuentra el país. Debemos aplicar la *Realpolitik* y <<comprender que los principios pueden indicarnos adónde queremos llegar, pero la realidad determina desde dónde tenemos que partir>>. Se pueden identificar tres premisas fundamentales que sustentan su posición. En primer lugar, argumentan, que la transición era y continúa siendo necesaria. En este punto coincido plenamente —me voy a permitir no incluir en este diario las múltiples razones expuestas para sustentar dicha necesidad—.

En segundo lugar, sostienen que no estamos preparados para celebrar inmediatamente unas elecciones confiables. Puedo aceptar también esta premisa, aunque es más controversial. Unas elecciones siempre podrían organizarse. Sin embargo, mientras más elementos de calidad y confiabilidad democrática deseemos incorporar, más

tiempo demandará su puesta a punto —por ejemplo, garantizar la participación de la diáspora—. Lo cierto es que cualquier elección que se realice, con independencia del índice de perfección con el que se organice, arrojará el mismo resultado: María Corina resultaría electa. Este es un hecho que la administración estadounidense no debería subestimar, y lo está haciendo. En virtud de lo anterior, reformularía la premisa anterior en los siguientes términos: no disponemos de las garantías suficientes de que unas elecciones celebradas a la mayor brevedad posible arrojen un gobierno con capacidad de sostenerse. Redactada de esta manera, puedo concordar con la segunda premisa.

En tercer lugar, un acuerdo petrolero con los Estados Unidos es necesario, pues no disponemos de los recursos requeridos para reconstruir nuestra industria. En este punto, algunos opinadores van más allá de la necesidad de buscar apalancamiento financiero y cuestionan si acaso somos tan ilusos como para pensar que no tendríamos que pagar con creces la resolución de un problema que nosotros mismos no pudimos resolver. No soy tan iluso y concuerdo pragmáticamente en que el acuerdo es necesario; sin embargo, considero inaceptable el procedimiento extorsivo por el cual se nos impone un acuerdo no beneficioso para los intereses de la Nación. Las formas procedimentales son fundamentales en el establecimiento de este tipo de convenciones. He firmado, conjuntamente con otros compatriotas, un comunicado público en el que manifestamos nuestro más firme rechazo a ese <<acuerdo petrolero>> convenido en <<condiciones de extrema opacidad y precariedad legal>>. Lo publicaré en mi blog en cuanto salga a la luz; allí estarán reflejadas las razones de nuestro desacuerdo, por lo que no profundizaré más en esta tercera premisa.

Lo contradictorio es que, aun pudiendo estar en principio de acuerdo con las tres premisas principales —transición necesaria, elecciones en su momento y acuerdo petrolero— en las que se sustentan estas respetables opiniones, considero que debemos protestar enérgicamente la transición tal y como está planteada. A fin de justificar tan drástica conclusión, se me ha ocurrido describir cuáles serían los factores constitutivos de una transición ideal a mi juicio y comparar dicho esquema con lo que se nos viene aplicando. Por supuesto, cada cual puede bosquejar una transición ideal en su mente, añadir otros factores o eliminar algunos de lo que expondré. La idea es alcanzar una visualización colectiva sobre las bondades de una transición en cuya implementación, no olvidemos, está cooperando un grupo de compatriotas. Continuaré con mi transición ideal en la siguiente entrada.

Lo contradictorio es que, aun pudiendo estar en principio de acuerdo con las tres premisas principales —transición necesaria, elecciones a su debido tiempo y acuerdo petrolero— en las que se sustentan estas respetables opiniones, considero que debemos protestar enérgicamente contra la transición tal y como está planteada. A fin de justificar tan drástica conclusión, se me ha ocurrido describir cuáles serían los factores constitutivos de una transición ideal a mi juicio y comparar dicho esquema con lo que se nos viene aplicando. Por supuesto, cada cual puede bosquejar su propia transición ideal, añadir otros factores o eliminar algunos de los que expondré. La idea es alcanzar una visualización colectiva sobre las bondades de una transición en cuya implementación, no lo olvidemos, colabora un grupo de compatriotas. Continuaré con mi transición ideal en la próxima entrada.